



Regidores
Zapotlán el Grande

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, DE EQUIDAD DE GENERO Y ASUNTOS INDIGENAS; REGLAMENTOS Y GOBERNACION Y INSTITUTO ZAPOTLENSE DE LA MUJER. Administración 2015-2018

MOTIVO:

3. Siendo las 12:30horas con dos minutos del día 07 de diciembre del año 2016, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 y 28 de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, así como los numerales 41,42 Y 47 fracción II y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, encontrándonos en la Salade Regidores ubicada en el interior de este edificio de la calle Av. Colón · 62 Zona centro en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, convocados mediante memorándum y oficio correspondiente, a fin de reunión de trabajo para la creación y modificación a los ordenamientos municipales que en Sesión Publica Ordinaria de Ayuntamiento No. 11 cuatro, punto número 06 se acordó a realizar en base a la presentación de la Iniciativa que se turna a comisiones la revisión, análisis y la reforma del Reglamento Municipal para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres de Zapotlán el Grande, Jalisco. se procede a tomar lista de asistencia:----
-

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.-----

C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	PRESENTE
C. GENARO SOLANO VILLALVAZO	PRESENTE
C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	PRESENTE
C. LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	AUSENTE
C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ	
PRESENTE	

C. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ

PRESENTE

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx





C. LUCILA AUXILIADORA BONILLA ELIAS

AUSENTE

Regidores Zapotlán el Grande

Toda vez que se encuentran presentes un total de 3 regidores integrantes de la comisión, se declara que existe quórum legal para sesionar.

Acto continuo, se somete a consideración de esta comisión el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lista de Asistencia y declaración del quórum.

SEGUNDO.- Reunión de trabajo para la creación y modificación del ordenamientos municipal para Análisis y discusión de la Reforma del reglamento Municipal, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Zapotlán el Grande, Jalisco.

TERCERO.- Asuntos varios.

CUARTO.- Clausura de la Sesión.

A continuación, la Regidora Presidente pone a consideración de los integrantes de la Comisión el anterior orden del día, preguntando que quienes estén de acuerdo deberán manifestar su aprobación levantando su brazo.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

- i) En uso de la voz la Regidora **C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA**, agradece a los que asistieron, y dando continuidad a lo siguiente, menciona sea esta, la tercera reunión de las reformas al reglamento de Igualdad de Mujeres y Hombres, turnado dentro de la iniciativa de Ordenamientos Municipales en sesión pública ordinaria de ayuntamiento no. 11 celebrada el día 29 de septiembre del 2016, para dar cumplimiento al programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2015, en cual se llevaron a cabo 3 sesiones. Y al no contar con las observaciones y propuestas que había fundamentado en la primera reunión del día jueves 10 de noviembre del presente año la Directora del Instituto de la Mujer MVZ Lucila Auxiliadora Bonilla Elías, quien mediante oficio se citó a las juntas de comisión y de igual manera con





Regidores Zapotlán el Grande

oficio no.878 se le pide nos haga llegar sus aportaciones y observaciones para finalizar el reglamento. No obtenido respuesta de su parte y su ausencia a las juntas de comisión ,se llegó a la conclusión que en virtud de la falta de interés en su área respecto al reglamento de igualdad de Mujeres y Hombres de la directora del Instituto de la Mujer, MVZ Lucila Auxiliadora Bonilla Elías y con la aprobación del total de los asistentes se llegó al acuerdo por mayoría se nos envié por escrito que de su parte no tiene ninguna observación o modificación al reglamento de Igualdad de Mujeres y Hombres para así la comisión de Derechos Humanos, de Equidad de género y Asuntos Indígenas y la Comisión de Reglamentos y Gobernación determinará si se da por terminado el análisis e este reglamento.

4.- CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 01: 00 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.





Regidores

TERCERA REUNION

REG. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ	A FAVOR
REG. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	A FAVOR
REG. GENARO SOLANO VILLALVAZO	A FAVOR
MTRO. JOSE LUIS VILLALVAZO SOLANO	A FAVOR
REG. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	A FAVOR

